



# RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

## N° 179-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 27 MAY 2026

### VISTO:

El Memorando N° 000388-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 000381-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI, Informe N° 000589-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI-SDO, Carta N° 003-2026-CATIVIDAD EMERGENCIA SUR/RPL-R.O., Resolución Directoral Regional N° 159-2026-GRA-GG-GRI-DRTCA, y;

### CONSIDERANDO:

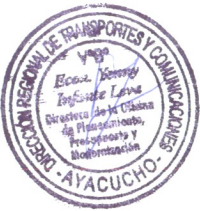
Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, así como sus respectivas Direcciones Regionales gozan de autonomía Política y Administrativa en asuntos de su competencia, por lo que, el presente acto resolutivo es emitido con arreglo a Ley;

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ayacucho, es una persona jurídica de derecho público, constituyéndose en una unidad orgánica dependiente estructural, jerárquica, administrativa, técnica, normativa y funcionalmente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 159-2026-GRA-GG-GRI-DRTCA, de fecha 11 de mayo del 2026, se resuelve **APROBAR**, el Cuadro del Presupuesto Analítico, con eficacia anticipada a partir del 05 de mayo del presente año; de la Actividad correspondiente a la Meta 033: "AMPLIACIÓN DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AYACUCHO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026", por el monto de S/. 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento proveniente del Rubro 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR), detallado en la parte considerativa;

Que, CON Carta N° 003-2026-ACTIVIDAD EMERGENCIA SUR/RPL-R.O., el Ing. Rafael Palomino Loa residente de la actividad, remite el Cronograma Valorizado Actualizado, Diagrama de Gantt y Presupuesto de la Actividad: Ampliación de Intervención de la actividad: "Atención de Emergencias Viales en la Zona Sur de la región Ayacucho durante la temporada de lluvias 2026" meta 33, de acuerdo al detalle:

### Presupuesto de la actividad:





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
AYACUCHO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la democracia"

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

## N° 179 -2026-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 27 MAY 2026



PRESUPUESTO					
ACTIVIDAD	AMPLIACION DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AYACUCHO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026"				
ENTIDAD	DIRECCION REGIONAL DE AYACUCHO				
META	33				
MODALIDAD	ADMINISTRACION DIRECTA				
AÑO	2026				
Item	Descripción	Und.	Metrado	P. U S/.	Parcial S/.
01	TRABAJOS PRELIMINARES				
02	CONSERVACION DE PLATAFORMA Y TALUDES				
02.01	LIMPIEZA DE DERRUMBES Y HUAYCOS MENORES	M3	3,313.60	13.16	S/ 43,606.98
02.02	DESQUINCHE MANUAL DE TALUDES	M2	14,992.00	2.04	S/ 30,583.68
03	CONSERVACION DE CALZADA EN AFIRMADOS				
03.01	PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL	M2	65,071.66	0.47	S/ 30,583.68
04	CONSERVACION DE DRENAJE SUPERFICIAL				
04.01	LIMPIEZA DE CUNETAS	M	23,922.72	0.29	S/ 6,937.59
04.02	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	16.00	102.18	S/ 1,634.88
04.03	LIMPIEZA DE BADENES	M2	834.30	1.70	S/ 1,418.31
05.0	DEFENSA RIBERENA				
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
5 01.01	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION	M3	209.12	12.60	S/ 2,634.88
	<b>COSTO DIRECTO (C.D)</b>				<b>S/ 117,400.00</b>
	<b>GASTOS GENERALES (12.79 %)</b>	20.27%			<b>S/ 23,800.00</b>
	<b>GASTOS DE SUPERVICION (5.12%)</b>	7.50%			<b>S/ 8,800.00</b>
	<b>COSTO TOTAL</b>				<b>S/ 150,000.00</b>

### Cronograma Valorizado Ampliación de Intervención Zona Sur

#### CRONOGRAMA VALORIZADO AMPLIACION DE INTERVENCIÓN ZONA SUR

AMPLIACION DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AYACUCHO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026"  
DIRECCION REGIONAL DE AYACUCHO  
ADMINISTRACION DIRECTA  
2026

Item	Descripción	Und.	Metrado	P. U S/.	Parcial S/.	CALENDARIO VALORIZADO DE OBRA			CALENDARIO VALORIZADO DE OBRA			TOTAL					
						MAYO (15 - 31) 17 DIAS			JUNIO (01 - 13) 13 DIAS			METRADO	VALOR.	%			
						METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%						
	TRABAJOS PRELIMINARES																
	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	GBL	-	-	S/ 0.00												
	CAMPAMENTOS	MES	-	-	S/ 0.00												
	CONSERVACION DE PLATAFORMA Y TALUDES																S/ 0.00
02.01	LIMPIEZA DE DERRUMBES Y HUAYCOS MENORES	M3	3,313.60	13.16	S/ 43,606.98	1,656.80	S/ 21,803.49	50.00%	1,656.80	S/ 21,803.49	50.00%	3,313.60	S/ 43,606.98	100.00%			
02.02	DESQUINCHE MANUAL DE TALUDES	M2	14,992.00	2.04	S/ 30,583.68	7,496.00	S/ 15,291.84	50.00%	7,496.00	S/ 15,291.84	50.00%	14,992.00	S/ 30,583.68	100.00%			
03	CONSERVACION DE CALZADA EN AFIRMADOS																S/ 0.00
03.01	PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL	M2	65,071.66	0.47	S/ 30,583.68	32,535.83	S/ 15,291.84	50.00%	32,535.83	S/ 15,291.84	50.00%	65,071.66	S/ 30,583.68	100.00%			
04	CONSERVACION DE DRENAJE SUPERFICIAL																S/ 0.00
04.01	LIMPIEZA DE CUNETAS	M	23,922.72	0.29	S/ 6,937.59	11,961.36	S/ 3,468.79	50.00%	11,961.36	S/ 3,468.79	50.00%	23,922.72	S/ 6,937.59	100.00%			
04.02	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	16.00	102.18	S/ 1,634.88	8.00	S/ 817.44	50.00%	8.00	S/ 817.44	50.00%	16.00	S/ 1,634.88	100.00%			
04.03	LIMPIEZA DE BADENES	M2	834.30	1.70	S/ 1,418.31	417.15	S/ 709.16	50.00%	417.15	S/ 709.16	50.00%	834.30	S/ 1,418.31	100.00%			
05.0	DEFENSA RIBERENA																S/ 0.00
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES																S/ 0.00
5 01.01	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION	M3	209.12	12.60	S/ 2,634.88		S/ 0.00	0.00%	209.12	S/ 2,634.88	100.00%	209.12	S/ 2,634.88	100.00%			
	<b>COSTO DIRECTO (C.D)</b>				<b>S/ 117,400.00</b>		<b>S/ 57,382.56</b>	<b>48.88%</b>		<b>S/ 60,017.44</b>	<b>51.12%</b>		<b>S/ 117,400.00</b>	<b>100.00%</b>			
	<b>GASTOS GENERALES (12.79 %)</b>	20.27%			<b>S/ 23,800.00</b>		<b>S/ 11,632.92</b>			<b>S/ 12,167.08</b>			<b>S/ 23,800.00</b>				
	<b>GASTOS DE SUPERVICION (5.12%)</b>	7.50%			<b>S/ 8,800.00</b>		<b>S/ 4,301.25</b>			<b>S/ 4,498.75</b>			<b>S/ 8,800.00</b>				
	<b>COSTO TOTAL</b>				<b>S/ 150,000.00</b>		<b>S/ 73,316.73</b>	<b>48.88%</b>		<b>S/ 76,683.27</b>	<b>51.12%</b>		<b>S/ 150,000.00</b>	<b>100.00%</b>			





# RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

## Nº 179-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA.

### Ayacucho, 27 MAY 2026

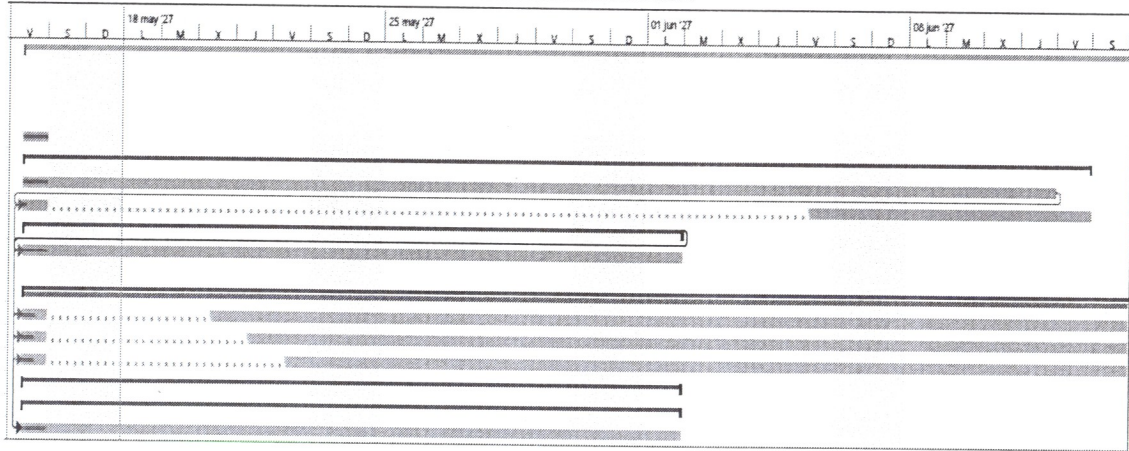
#### Diagrama de Gantt



Ampliación De Intervención De La Actividad "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS"

id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
0			ampliación de intervención de la actividad: "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AYACUCHO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026"	30 días?	vie 15/05/26	mié 24/06/26	
1		1	TRABAJOS PRELIMINARES	1 día?	vie 15/05/26	vie 15/05/26	
2		2	CONSERVACION DE PLATAFORMA Y TALUDES	21 días	vie 15/05/26	vie 12/06/26	
3		2.1	LIMPIEZA DE DERRUMBES Y HUAYCOS MENORES	20 días	vie 15/05/26	jue 11/06/26	
4		2.2	DESQUINCHE MANUAL DE TALUDES	21 días	vie 15/05/26	vie 12/06/26	3FC-5 días
5		3	CONSERVACION DE CALZADA EN AFIRMADOS	12 días	vie 15/05/26	lun 01/06/26	
6		3.1	PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL	12 días	vie 15/05/26	lun 01/06/26	4CC
7		4	CONSERVACION DE DRENAJE SUPERFICIAL	30 días	vie 15/05/26	mié 24/06/26	
8		4.1	LIMPIEZA DE CUNETAS	21.75 días	vie 15/05/26	sáb 13/06/26	6CC+3 días
9		4.2	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	21.75 días	vie 15/05/26	sáb 13/06/26	8CC+4 días
10		4.3	LIMPIEZA DE BADENES	21.75 días	vie 15/05/26	sáb 13/06/26	9CC+5 días
11		5	DEFENSA RIBERENA	12 días	vie 15/05/26	lun 01/06/26	
12		5.1	TRABAJOS PRELIMINARES	12 días	vie 15/05/26	lun 01/06/26	
13		5.1.1	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION	12 días	vie 15/05/26	lun 01/06/26	5

DIAGRAMA GANTT AS VIALES EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AYACUCHO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026"



Toda ampliación de plazo en la ejecución de la obra debe ser aprobada por el funcionario competente mediante acto resolutorio, para lo cual debe cumplir con el debido procedimiento administrativo y las formalidades exigidas según la normativa vigente y solo procede cuando afecta la ruta crítica y bajo los supuestos siguientes:

- Desabastecimiento de los materiales e insumos de obra requeridos o demora en la provisión de los mismos.
- Demoras en la aprobación de las modificaciones de la fase de ejecución física, absolución de consultas o en la aprobación de mayores metrados, nuevas partidas y adicionales de presupuestos que afecten el cronograma de ejecución física de la obra.
- Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en cuyo caso se debe documentar en los asientos del cuaderno de obra las pruebas de campo, informes, publicaciones, reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), fotografías y otros, cuando sea el caso.
- Nueva y/o ampliación de la habilitación presupuestal para la continuidad de labores.



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 179 -2026-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 27 MAY 2026

Que, con Informe N° 000589-2026-GRA/GG/GRI-DRTCA-DI-SDO de fecha 20 de mayo de 2026, el Sub Director de Obras, remite el cronograma valorizado actualizado, diagrama Gantt y presupuesto de la meta 033: AMPLIACION DE INTERVENCION DE LA ACTIVIDAD "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AYACUCHO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026", precisando que el cronograma es para asegurar la viabilidad de ejecución de la actividad en los plazos establecidos y en cumplimiento de las metas.

Que, mediante Informe N° 000381-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI, de fecha 25 de mayo de 2026, el Director de Infraestructura remite el informe con la finalidad de solicitar la atención al documento de referencia, la aprobación mediante acto resolutivo el Cronograma Valorizado Actualizado, Diagrama Gantt y presupuesto de la Meta 033: AMPLIACION DE INTERVENCION DE LA ACTIVIDAD "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AYACUCHO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026";

Que, con Memorando N° 000388-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 25 de mayo de 2026, el Titular de la Entidad autoriza a la Unidad de Recursos Humanos la proyección del acto resolutivo de aprobación del **Cronograma Valorizado Actualizado, Diagrama Gantt y Presupuesto de la Meta 033: "AMPLIACIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AYACUCHO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026"**, de acuerdo al requerimiento del Director de Infraestructura de la DRTCA, mediante Informe N.° 381-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI.

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 32513-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; Manual de Operaciones - MOP de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho, aprobado por Decreto Regional N° 011-2024-GRA/GR y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 648-2025-GRA/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, el Cronograma Valorizado Actualizado, Diagrama Gantt y Presupuesto de la Meta 033: "AMPLIACIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AYACUCHO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026".

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina de Administración, Dirección de Infraestructura, Sub Dirección de Obras y demás oficinas pertinentes de la entidad, el cumplimiento de la presente resolución, debiendo implementar todas las acciones administrativas que correspondan.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER**, que el Responsable del Área de Informática, cumpla con la publicación del presente acto resolutivo en la Página Web de la Entidad; de conformidad a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad funcional.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR**, la presente a la Oficina de Administración, Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, Dirección de Asesoría Jurídica, y demás órganos estructurados de la Entidad, con las formalidades señaladas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones  
Ing. NINO CANOHARI MARCA  
DIRECTOR REGIONAL